



Gobierno de la Ciudad Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Consejo de Educación Superior
de Gestión Estatal

2018 – Quisieron enterrarnos pero no sabían que éramos semilla.

C.A.B.A., 11 de abril de 2018

Queridas comunidades y ciudadanía en general!

Cuando el 22 de noviembre las autoridades de las 29 instituciones de formación docente nos enteramos por los medios de comunicación que se iba a crear una Universidad de Formación Docente nos sentimos muy sorprendidos en primera instancia pero a los pocos minutos quedamos absolutamente anonadados cuando en realidad comprendimos que ese anuncio enmascaraba otro objetivo : la desintegración de 29 instituciones de señeras trayectorias reflejadas en un presente activo y fructífero y proyectadas a un futuro que dentro de la incertidumbre que siempre existe en el por venir constituye un aseguro de la sólida base con la que contamos.

Las comunidades entonces nos organizamos y comenzamos a explicar quiénes somos , qué hacemos , cómo lo hacemos a aquellos ciudadanos y ciudadanas que no entendían muy bien qué estaba pasando y que simplemente creían que “ la creación de una universidad” era un hecho de interés para la Ciudad. De la misma manera estamos trabajando con los legisladores ya que ellos tendrán la responsabilidad de votar en la legislatura y serán aquellos que decidirán de ser parte de la triste historia de la educación que decidió borrar de un plumazo el trabajo académico , los rasgos identitarios y la vida democrática de cada una de las 29 instituciones o por el contrario demostrar ser un poder independiente que ante un proyecto inconsulto, inconsistente y unilateral convoque a un trabajo colaborativo desde las mismas instituciones que deben ser parte necesaria de la elaboración, no simplemente de la “opinión” de este proyecto.

Ante todo esto y la falta de fundamentos evidenciada en las presentaciones que el ejecutivo realizó del proyecto hoy nos propusimos frente a este ministerio traer las 29 de los 29, es decir, traer 29 preguntas que colaborativamente hemos elaborado para tratar de obtener algunas respuestas ante este intento de tanta destrucción.

Y por eso le preguntamos al Jefe de Gobierno de CABA, a la Sra. Ministra y demás funcionarios que decidieron elaborar este proyecto:

1. Ante los datos presentados por el ejecutivo en la Legislatura Porteña como fundamento para la creación de una universidad docente, manifestamos que la información presentada

no coincide con la publicada oficialmente en el Ministerio, preguntamos entonces, Sra. Ministra, ¿cómo pudieron tomar decisiones en base a datos que no reflejan las estadísticas oficiales que su propio Ministerio de Educación pública en la web?

2. Los gráficos utilizados en la presentación PowerPoint proyectada en el evento del MAMBA, proyectan información con ciertas inconsistencias. Entonces preguntamos, ¿cómo puede ser que en un ámbito gubernamental se tomen decisiones en base a información que carece de fuente y el espacio responsable de producción, entre otras cosas?
3. Ud. asegura que se garantizarán los cargos docentes a futuro, nos preguntamos en este 29 x 1, ¿cuáles son las matemáticas que Ud. utiliza para hacer que en una sola institución entren los puestos de trabajo y los estudiantes que están distribuidos en nuestras 29 instituciones?
4. ¿Por qué habiendo tantas prioridades y urgencias presupuestarias en educación se destinaría hoy presupuesto a la creación de una universidad?
5. Además, Ud. asegura que seguiremos cobrando nuestro salario aunque se puedan cambiar las condiciones, ¿pero Ud. no considera que nuestros cargos no solo son una remuneración mensual sino un compromiso ético y profesional con nuestra tarea de enseñar?
6. Usted dijo que los jóvenes no eligen la FD. ¿Podría decirnos sobre qué documentos y producciones se basan para afirmar que no es elegida? ¿Qué les dice a los 28.508 estudiantes, según el Anuario Estadístico publicado en la web, que sí la eligen?
7. Cuando Ud. expresa que seguramente los jóvenes elegirán la carrera docente por tener status universitario ¿en alguna oportunidad, le preguntó a alguno de los 28.508 estudiantes de nuestros institutos de FD por qué eligen nuestros profesorado?
8. Teniendo en cuenta su cargo anterior de Subsecretaria de Equidad Educativa y suponiendo entonces que Ud. considera a la educación como un **derecho social**, ¿por qué toma decisiones que lesionan directamente los derechos sociales de estudiantes y profesores?
9. En el 2015 se implementaron los planes aprobados por el mismo GCABA y que ahora tachan de obsoletos. ¿Ud. sabe que ellos cuentan con talleres de E.S.I. y espacios curriculares de formación en tecnologías e investigación y que nuestros docentes reciben una preparación adecuada para poder enfrentar las nuevas problemáticas en estas áreas?

10. Ud. dijo que tenemos una identidad sobrevaluada. Le preguntamos ¿cómo se construye una identidad? ¿cuáles son las bases de una identidad? Si usted tuviera que describirse en este momento a sí misma o inclusive a su actuación y su rol profesional, ¿cómo lo haría sin recurrir a su pasado, que la hacen hoy, ser lo que usted es?
11. Al afirmar que los estudiantes elegirán ser docentes sólo por tener un título universitario ¿no considera que está desprestigiando el nivel de Educación Superior no Universitaria que elegimos con decisión y convicción y que está incluida en la Ley de Educación Superior?
12. El proyecto de ley contempla la existencia de un Rector Organizador quien tendrá en su incumbencia conformar la forma de gobierno, el estatuto y la estructura de la futura universidad. Nos preguntamos, ¿un solo Rector con un solo Consejo Directivo sustituyendo a 29 Equipos Directivos con sus 29 Consejos Directivos ¿no implica esto un recorte político que avasalla la estructura democrática construida en tantos años?
13. Nuestras instituciones ofrecen a estudiantes y docentes una vida democrática de participación y posibilidad de elección que nos convierte en docentes críticos. ¿No le parece que esto constituye una de las fortalezas fundamentales con los cuales nuestras instituciones contribuyen a la formación de una ciudadanía y una democracia más sólida en este país?
14. En cuanto a los vapuleados centros de Estudiantes, ¿Ud. conoce la tarea que realizan asesorando a sus propios compañeros, llevando las inquietudes a las autoridades y trabajando complementariamente con ellas, en pos de facilitar las trayectorias estudiantiles?
15. Cuando se plantea que en el futuro se piensa una Universidad con investigación ¿ustedes creen que esto es una idea novedosa? ¿Ustedes alguna vez se han detenido a leer las producciones realizadas por los equipos de investigación de nuestras instituciones que luego son aplicadas tanto en nuestras escuelas asociadas como en nuestros institutos?
16. Y muy especialmente le preguntamos: si esta gestión considera que la investigación es fundamental en la FD, ¿por qué retiraron los fondos asignados para realizar investigaciones en las Escuelas Normales?
17. ¿Y por qué no entonces, en vez de suponer que todo este trabajo el docente debe realizarlo fuera de sus horas de servicio no se siguen las buenas prácticas internacionales

de generar políticas que creen la figura del profesor cargo que reparte sus horas entre dictado de clases, la investigación y las tutorías?

18. En el marco de la creación de la Universidad y en vinculación con la formación permanente les preguntamos si conocen las trayectorias de los más de 20 Postítulos que funcionan en forma gratuita en nuestras instituciones.
19. En esta formación permanente que Uds. están pensando en el ámbito de la ciudad, ¿qué sentido formativo y qué estructura toma dentro de la carrera docente la articulación entre las problemáticas de los diferentes niveles educativos, el desempeño docente y la formación permanente?
20. Si están pensando en eliminar el nivel terciario de los Normales que vienen trabajando articuladamente en sus unidades académicas, ¿Cómo se va a sostener la continuidad de las experiencias innovadoras y de investigación que se realizan entre los equipos de los diferentes niveles y el profesorado?
21. Si tomamos la etimología del término “Dialogar” encontraremos que es un transcurrir de algo a través de la palabra y que esa palabra debe ser verdad y conocimiento Nos preguntamos ¿en qué momento de la elaboración de este proyecto se ha desarrollado un ejercicio dialéctico genuino con aquellos que hemos sido formados en el sistema de Formación Docente?
22. A la luz de los acontecimientos y de todo lo que venimos argumentando ¿no le parece que las voces de las comunidades han sido parte de una escenografía muda de una escena ficcionada de diálogo?
23. Cuando Ud. se refiere a que los estudiantes sólo llegan a sus prácticas en cuarto año, le preguntamos: ¿Usted desconoce que los planes aprobados por el Ministro Bullrich en el 2015 cuentan con un campo de la Práctica Profesional Docente que implica un acercamiento a la escuela desde primer año?
24. Y teniendo en cuenta la especificidad de nuestra área, ¿Ud. sabe que el plan es una construcción y articulación de campos de conocimiento con un sentido formativo pedagógico específico de Formación Docente?
25. En vez de querer destruir ya todo lo construido y pensar en la mejora de la formación docente a través de la creación de una universidad docente ¿por qué no respetar y cumplir las Res. del Consejo Federal de Educación N° 24/07; 30/07; 83/09; 111/10 y

183/12 que recomiendan a la Subsecretaría el seguimiento y la evaluación de la aplicación del diseño curricular jurisdiccional?

26. En cuanto a la tan ponderada innovación tecnológica, ¿qué significa el planteamiento de incorporar tecnologías en la formación como si fuera por primera vez? Y sobre todo: ¿Por qué hay en el discurso que acompaña a este elogio de las nuevas tecnologías una postura totalmente acrítica y asociada con una visión mágica de las nuevas tecnologías, como naturalmente buenas para la enseñanza, cuando ya hace años las investigaciones han mostrado que las nuevas tecnologías ayudan a la enseñanza sólo si son precedidas por sólidos criterios pedagógicos? ¿Cuáles son las corrientes teóricas referidas a la articulación entre tecnología y educación a las que suscribe esta reforma? ¿Existe siquiera algún sustento teórico en estos planteos, o se trata apenas - como todo parece indicarlo - de un conjunto de eslóganes marketineros sin base alguna?
27. ¿Usted sabe Sra. Ministra que la presencialidad es un factor importante de la Formación Docente por tratarse de una profesión basada en las relaciones humanas que tiene mucho de arte y que requiere de los espacios de encuentro y conversación?
28. Hemos tomado conocimiento que el Jefe de Gobierno de la CABA junto con otros legisladores han visitado la semana pasada institutos de FD de Finlandia. Le preguntamos: ¿no hubiese sido necesario que antes de trasladarse y recorrer tanta distancia nos hubiese visitado a los IFD en la misma ciudad de Buenos Aires para conocer las buenas prácticas que existen en ellas? ¿No le parece que con el presupuesto invertido en ese país, la valoración de la figura del docente en la sociedad, las políticas concurrentes que se desarrollan allí y muchas otras condiciones que Ud. debe conocer mejor que nosotros, nuestros institutos serían tan o mucho más maravillosos que los que han transitado los funcionarios gubernamentales teniendo en cuenta el valor humano y académico con que contamos?
29. Y por último Sra. Ministra, ante la contundencia de esta marcha , los argumentos que venimos presentando en cada una de las sesiones legislativas, los pronunciamientos de los bloques opositores que expresan las numerosas falencias de un proyecto/ no proyecto ¿ Ud. insistirá con esta propuesta sin reflexionar y sin retirar el proyecto como un gesto que reconocería la escucha genuina de las bases?

Estas son las primeras 29 de los 29 pero existe una lista interminable ante un proyecto vacío, incoherente y por sobre todo destructivo al que nos tenemos que enfrentar.

Por eso, Sra. Ministra reiteramos nuestro profundo rechazo a este proyecto, y el pedido de retiro del mismo para poder ponernos a trabajar junto con todos nuestros docentes, estudiantes, egresados, jubilados y administrativos a través de un liderazgo legítimo, de un verdadero especialista que pueda hablar del y hacia el sistema en un proyecto que no sea impuesto sino construido desde las mismas bases.

La historia recordará a un grupo de estudiantes y docentes que lucharon a brazo partido con convicción y decisión por su formación, por la Educación y especialmente por sus queridos Profesorados.

Esperamos que los funcionarios gubernamentales puedan estar a la altura de las circunstancias. Ellos también quedarán en la historia...

**¡SI a la continuidad de las estructuras, culturas e identidades de nuestros
Profesorados!**

**Consejo de
Educación Superior
de Gestión Estatal
Institutos de Formación Docente.**

¡PRESENTES!

(CESGE)

Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nro 1 Pte. Roque Sáenz Peña

Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nro 2 Mariano Acosta

**Escuela Normal Superior Nro 3 Bernardino Rivadavia
Anexo LUGANO**

Escuela Normal Superior Nro 4 Estanislao Severo Zeballos

Escuela Normal Superior Nro 5 General Don Martín Miguel de Güemes

Escuela Normal Superior Nro 6 Vicente López y Planes

Escuela Normal Superior Nro 7 José María Torres

Escuela Normal Superior Nro 8 Presidente Julio A. Roca

Escuela Normal Superior Nro 9 Domingo F. Sarmiento

Escuela Normal Superior Nro 10 Juan Bautista Alberdi

Escuela Normal Superior Nro 11 Dr. Ricardo Levene

Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Sofía E. Broquen de Spangenberg

Instituto de Enseñanza Superior Nro 1 Alicia Moreau

Instituto de Enseñanza Superior Nro 2 Mariano Acosta

Instituto de Educación Superior Juan B. Justo

Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial Sara C. Eccleston

Instituto Superior del Profesorado en Educación Especial

Instituto Superior de Educación Física Nro 1 Dr. Enrique Romero Brest

Instituto Superior de Educación Física Nro 2 Prof. Federico Williams Dickens

Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González

ARTÍSTICAS

Escuela Superior de Educación Artística en Danza "Aída Mastrazzi

Escuela Superior de Educación Artística en Danzas N° 1 "Prof. Nelly Ramicone"

Escuela Superior de Educación Artística en Danzas N° 2 "Jorge Donn"

Escuela Superior de Educación Artística en Cerámica "Fernando Arranz"

Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales "Manuel Belgrano"

Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales "Rogelio Yrurtia"

Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales "Lola Mora"

Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola"

Débora Kozak
Vicepresidenta del CESGE

Patricia Simeone
Presidenta del CESGE